

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 05 de Junio de 2015-

DECRETO N° 1832(C).- /

Vistos:

los funcionarios(a) de esta Corporación.

DANIEL MEDINA CASTILLO

a) Solicitud Permiso con Goce de Honorarios de

DE FECHA 05.06.2015

b) Contrato a Honorarios.

procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

d) D.F.L. N° 01/2006 de Ministerio del Interior

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- CONCEDE, PERMISO con Goce de Honorarios al siguiente funcionario (a) de esta Corporación.-

| NOMBRE | DIAS | PERIODO | REINCOR. |
|---------------|------|---------------------|----------|
| DANIEL MEDINA | 01 | 16.06.15 A 16.06.15 | 17.06.15 |

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JFPB/pgc

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pag.Web.-



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE